

Explicará hoy Botello la demora de la Reforma

El secretario de Gobierno, Alfredo Botello Montes, acude hoy a la sede del Poder Legislativo para decirle a la Comisión de Puntos Constitucionales por qué ha demorado la entrega del documento rector de la otra famosa Reforma de Estado en Querétaro. La presencia del funcionario público, programada para esta tarde, responde a un acuerdo que sobre el particular tomó la comisión a mediados del mes anterior, casi cuatro meses después de que a los actuales diputados el Poder Ejecutivo les prometiera la entrega del documento.

Noticias

Presionan a médicos para hacer abortos, denuncian

MÉXICO, D.F.- El presidente del Colegio de Abogados Católicos de México, Armando Martínez Gómez, acusó a las autoridades capitalinas de presionar a los médicos del sector salud para practicar abortos en contra de su voluntad, y dijo que el organismo tiene conocimiento de al menos seis casos.

El Universal

Payán mantiene alianza encubierta con PRI: Abreu

MÉRIDA, Yuc.- Sea cual sea el resultado de la contienda, "aceptaré el veredicto de las urnas", aun si la diferencia es por un solo voto y el resultado es adverso, asegura el candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura del estado, Xavier Abreu Sierra.

Expresa así su total confianza en las autoridades electorales locales, incapaces de contener la "guerra sucia" y la campaña de desprestigio a través de spots televisivos, lo que ha permitido al PAN desactivar los orden de suspender estos anuncios.

El Universal

Hasta septiembre habrá consejero de la judicatura

MÉXICO, D.F.- Por falta de consenso entre los grupos parlamentarios del Senado, hasta septiembre, en el siguiente periodo ordinario de sesiones del Poder Legislativo, se hará la elección del consejero de la Judicatura Federal, posición de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN). No está considerando incluir el tema en un periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión, a pesar de los llamados de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que se acelere el proceso de elección.

El Universal

Alertan sobre concesiones en la Ley de Medios

MÉXICO, D.F.- Los abogados que llevan la acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Medios alertaron sobre el fallo al proyecto del ministro Salvador Aguirre Anguiano, que encuentra como válido el artículo 16, el cual autoriza el refrendo automático a perpetuidad de las concesiones actuales. Alejandro Madrazo Lajous, representante del bufete Zambrano y Madrazo abogados, quienes llevan la causa de la acción de inconstitucionalidad de los 47 ex senadores, alertaron a EL UNIVERSAL que aunque el ministro reconoce un "trato diferenciado" entre los actuales concesionarios y los que competirán por una concesión, avala el llamado "refrendo automático" a los actuales concesionarios, lo que les pone en ventaja.

El Universal



JUAN CARLOS Iracheta.

Iracheta, a partir de hoy en Noticias

Noticias

En un esfuerzo editorial a fin de coadyuvar a la formación científica de los niños y jóvenes, a partir de hoy, Noticias publica el cartón del prestigiado físico Juan Carlos Iracheta, "El Perico Con Sentido", además de una página semanal: "Ciencia Recreativa" dedicada para toda la familia.

PÁGINA EDITORIAL

Violencia actual deriva del sexenio de Fox: JEG

Interpondrá PV denuncia, señala

POR FABIOLA LÓPEZ
Noticias

La violencia que se registra en el país es derivado del sexenio de Vicente Fox, acusó el senador por el Partido Verde, Jorge Emilio González Martínez, quien estuvo ayer en Querétaro como integrante "lesionado" del equipo "Osos" de fútbol americano que se enfrentó a los "Gigantes" de Querétaro; asimismo dio a conocer que a más tardar en una semana se interpondrá una denuncia en la "Procuraduría o la Comisión Nacional de Derechos Humanos" en contra del ex mandatario, esto por tratar de desacreditar a su partido "y tener por lo menos una sanción moral por su desempeño".

Aseguró que Vicente Fox "no pudo y no supo combatir el crimen organizado, el narcotráfico" y añadió que ahora con el gobierno de Felipe Calderón que entraron con la disposición de pararlos y perseguirlos era lógico que se generara un clima de violencia en los diferentes estados, pero advirtió



JORGE EMILIO González.

que este problema habrá que atacarlo, ya que es algo a mediano y largo plazo en donde todos deben apoyar.

En cuanto al tema de Santiago León, el militante perredista que participó en el video escándalo en donde se mostró como Jorge Emilio González aceptaba una oferta millonaria para conseguir un permiso de construcción en un área protegida y que ahora públicamente informó que todo fue una estrategia foxista para desacreditar al Partido Verde.

Vendrá este martes el presidente F. Calderón

Noticias

El presidente de la República, Felipe Calderón, este martes visitará Querétaro para inaugurar una ampliación



FELIPE CALDERÓN

en la empresa Siemens de México, esto como resultado del esfuerzo que realiza la planta para brindar un mejor servicio a sus clientes nacionales e internacionales.

Asimismo darán a conocer los nuevos transformadores fabricados en esta empresa que se venderán en el extranjero. También visitará municipios de la Sierra Gorda de Querétaro.

Reconoce diputado desvío de recursos

IPOR ABEL DELA GARZA

El coordinador parlamentario de Convergencia, Marco Antonio León Hernández, reconoció como un desvío de recursos el hecho de que los 26 mil pesos mensuales que reciben los diputados para oficinas de enlace, no se destinen en ese objetivo.

Este domingo, a.m., publicó que ocho diputados de oposición a la fecha no tienen una oficina de enlace legislativo, por lo que el recurso que reciben es destinado a otros fines y a la fecha asciende al menos a un millón 456 mil pesos.

"Si, claro (es un desvío de recursos). Cada rubro tiene un destino presupuestario y debe estarse destinando a ese rubro".

León Hernández explicó que en su caso particular, al menos cumple con atender a la ciudadanía ya que acude a los municipios y desde sus distintas oficinas, incluyendo la de su partido, está al pendiente.

"Tengo oficinas incluso en el Comité Estatal y nos movemos en los municipios, ante la escasez de recursos que tiene el partido Convergencia. Yo voy a ellos (a los ciudadanos) de manera permanente".

Sin embargo, consideró que la contraloría interna debería dar una explicación de qué está sucediendo con la comprobación, no solamente de este recurso, sino de todas las prerrogativas con las que cuentan los diputados, entre asesores y apoyos para comisión legislativa.

"Hay necesidad de fiscalización de todos los recursos y de transparencia, para que la ciudadanía pueda ver quiénes los utilizan y quienes no los utiliza. En primer lugar tiene que clarificarse la cantidad que recibe cada diputado en el rubro específico. Por ejemplo, en el caso de los



FOTO: ARCHIVO

GASTAN...

El diputado de Convergencia Marco Antonio León Hernández reconoció que los 26 mil pesos mensuales que reciben para oficinas de enlace no se destinan para el objetivo.

asesores, que den recibos fiscales, pero evidentemente no es lo que necesitaría la Cámara, sino además acreditar con el trabajo y las iniciativas, discursos, intervenciones y propuestas que realmente hay un trabajo de asesoría".

El diputado naranja se refirió a casos particulares, como los de algunos pa-
nistas que comparten oficinas de enla-

ce legislativo con senadores y diputados federales, donde el recurso, dijo, puede 'diluirse'.

"Por ejemplo, hay algunos diputados que están haciendo oficinas entre ellos y diputados federales y senadores. Ahí también se diluye el destino de los recursos y no se puede saber con precisión qué pasa con ellos".

Valorará el Comité acusaciones de Nava

IPOR ABEL DELA GARZA

El Comité Estatal del PAN será quien valore las acusaciones del senador Eduardo Nava Bolaños en contra del diputado local, Eric Salas González, amé-
ritan o no llegar a la Comisión de Orden, informó el diputado federal Alejandro Delgado Osoy, quien forma parte del organismo sancionador.

El senador Nava Bolaños acusó la semana pasada -ante organismos estatales y nacionales de su partido- al diputado local Eric Salas, de haber estado 'operando' y 'promoviendo' votos a favor de su grupo, en plena asamblea de hace dos domingos.

"(El caso) se va a investigación del Comité Estatal. En todo caso de que se valore en el Comité Estatal ya se mete a Comisión de Orden y ahí es donde se comienza un procedimiento. Pero yo considero que apenas valorará el Comité Estatal si procede o no procede".

El diputado dijo que al momento no ha tenido ninguna notificación del caso a la Comisión de Orden y ésta pudiera no

darse de acuerdo a lo que se resuelva.

"Puede no llegar, que no haya las pruebas suficientes y que no se considere que es verdad. Y si el comité Estatal dice que sí es cierto o tiene los valores, mete la solicitud como Comité, que es votado y se envía a la Comisión de Orden".

Este domingo, el senador Nava Bolaños fue cuestionado nuevamente de este asunto, sin embargo dijo que no hablará más de ello.

"Ya no voy a decir nada..."

-Eric Salas no quiere hablar...

"Allá él. Es más yo no filtré nada, yo no di nada. Ya estaba ahí puesto y no quiero hacer ningún comentario. Esperarme mejor, porque si no hay mucha grilla con eso... Lo único que puedo decir es que el Comité debe emitir un dictamen para validar o no validar la elección y si las irregularidades que yo estoy haciendo marcadas, son procedentes o no procedentes".

El senador negó que haya algún avance en el caso y desconoció de los tiempos en los que tendría que resolverse este asunto al interior de su partido político.

Aborto: terrorismo con rostro humano, denuncia la Iglesia

JOSE LUIS RODRIGUEZ PALOMARES

El aborto y la eutanasia se han convertido en manifestaciones del nuevo "terrorismo de rostro humano", que junto a los kamikazes, constituyen el látigo de las sociedades contemporáneas, señala el periódico católico *El Observador*, refiriendo a la denuncia hecha en este sentido por el Secretario de la Congregación para la Doctrina de la Fe, del Vaticano, Angelo Amato.

Manifiesta que además del abominable terrorismo de los kamikazes que ocupa diariamente nuestras pantallas, se da el terrorismo de rostro humano, cotidiano y tan repugnante como el otro, que es promovido subrepticamente por los medios de comunicación social, manipulando el lenguaje tradicional con expresiones que esconden la trágica realidad de los hechos.

Como ejemplos menciona el hecho de que el aborto sea llamado interrupción voluntaria del embarazo, en vez de "asesinato de un ser humano indefenso", o que se haga referencia a la eutanasia como "muerte con dignidad".

Ejemplos de ese terrorismo con rostro humano, explica, son los laboratorios en los que se fabrica la píldora abortiva o en los que se manipulan los embriones humanos. Menciona, además, las decisiones de los parlamentos de las naciones civiles, en los que se promulgan leyes contrarias al ser humano.

"El mal hoy no es sólo la acción de individuos o de grupos fáciles de señalar, sino que proviene de centrales oscuras, de laboratorios de opiniones falsas, de potencias anónimas que martilleán sobre nuestras mentes con mensajes falsos, considerando ridículo y retrógrado un comportamiento según el evangelio", denunció el Arzobispo Amato.

No podemos cerrar las bibliotecas del mal ni destruir sus videotecas que se reproducen como virus letales, reconoció; pero los cristianos pueden fortalecerse mediante la formación de una recta conciencia que busca y ama la verdad y el bien.

Analizan el decreto sobre reestructuración de deuda

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

En reunión de la Comisión de Hacienda de la LV Legislatura se entró al análisis y discusión del proyecto de Dictamen de la "Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento de Querétaro acceder a esquemas de reestructuración, consolidación, renovación, contratación, o cualquier otro instrumento a través de la institución bancaria, que permita mejores condiciones de financiamiento y pago de la deuda pública municipal", presentada por el Ayuntamiento de Querétaro.

Los integrantes de la Comisión de Hacienda tomaron los acuerdos en lo que se refiere al Artículo 8 del proyecto de Dictamen y a propuesta de la Diputada María de Jesús Ibarra Silva, se aprobó establecer que los beneficios y ahorros que resulten de la reestructuración de la deuda pública de 400 millones de pesos del municipio de Querétaro, se destinen a los mismos fines que se establecen en el Decreto aprobado en el 2003 y para los que originalmente se solicitó el crédito, y que son: drenes pluviales, agua potable y vialidades.

A propuesta del Diputado Fernando Uriola, se aprobó establecer que el municipio de Querétaro informe anualmente sobre la aplicación de los recursos que resulten del ahorro que obtengan con la reestructuración de la deuda pública

—es decir en qué obras se estará aplicando ese dinero—.

La Diputada Carmen Consolación González Loyola propuso establecer en el proyecto de Dictamen que el municipio de Querétaro presente a la Legislatura los proyectos de las obras a realizar, para garantizar —dijo— el destino de los recursos públicos, sin embargo esto no procedió, porque la propuesta sólo obtuvo 2 votos a favor.

Durante esta reunión también se dio cuenta del oficio que remite el Municipio de Querétaro, informando que el Gobierno del Estado le autorizó realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo la reestructuración de su deuda pública; con esto se da cumplimiento a uno de los requisitos que establece la Ley de Deuda Pública del Estado.

Por otro lado, las diputadas María de Jesús Ibarra Silva y Carmen Consolación González Loyola solicitaron que el proyecto de Dictamen sobre la reestructuración de la deuda pública municipal no fuera sometido a votación este día, toda vez que ellas sostendrán el viernes próximo una reunión en corto con el tesoro municipal, Miguel Martínez Moyano, ya que por otros compromisos de trabajo no pudieron asistir el viernes pasado a la comparecencia del funcionario municipal ante la Comisión de Hacienda.

Presentaron propuesta para eficientar trabajo legislativo

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Los diputados locales proponen poner plazo de estudio de las iniciativas que se turnan a las comisiones a tres meses, con la finalidad de eficientar el trabajo legislativo para ello estudian la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 148 y 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro que presentó el Diputado Raúl Reyes Gálvez.

El propósito de la Iniciativa es establecer el plazo para la emisión de un dictamen por parte de las comisiones, esto obligaría a las mismas a dictaminar los asuntos de una forma pronta y expedita, y así no generar un rezago legislativo, eficientando el trabajo del Poder Legislativo.

El diputado indicó que se están trabajando reformas relativas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las cuales versan sobre el plazo de estudio de las iniciativas que se turnan a las comisiones; con la finalidad de eficientar el trabajo legislativo dentro de las mismas, se propone evitar rezagos legislativos para que en un plazo no mayor a tres meses se emita el dictamen correspondiente, atendiendo además, de que este plazo pueda ampliarse a petición del pre-

sidente de la comisión dictaminadora y que será sujeto a aprobación de la Mesa Directiva o en su caso de la Comisión Permanente.

Mencionó que otra de las reformas en este ámbito, es la reforma al artículo 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, concerniente a las facultades que tiene la dependencia de Contraloría Interna, si bien actualmente dicha dependencia es la encargada de recibir quejas, denuncias e inconformidades de orden administrativo y substanciar los procedimientos de responsabilidad que en esa materia deban instaurarse en contra de los servidores públicos del Poder Legislativo, también está facultada para auditar e inspeccionar a las dependencias encargadas del uso de los recursos financieros, humanos y materiales; unidades administrativas y técnicas.

Recibir quejas, denuncias e inconformidades sobre la actuación irregular o indebida de los servidores públicos de la dependencia; por lo que con ello también estaría derivando de este trabajo la creación del reglamento interior al respectivo.

Pedirán aumento en el presupuesto

La Junta de Concertación Política de la LV Legislatura solicitará 3.5 millones de pesos

IPORABEL DE LA GARZA

Por unanimidad, la Junta de Concertación Política de la LV Legislatura acordó solicitar al Ejecutivo una ampliación presupuestal por 3.5 millones de pesos, informó el coordinador parlamentario del PRD, Martín Mendoza Villa.

Será este lunes o martes cuando el presidente de la Junta, el coordinador parlamentario del PAN, Rafael Puga Tovar, acuda a la Casa de la Corregidora a solicitar el dinero.

Mendoza Villa justificó el recurso luego de que aseguró que en gasto corriente, la presente legislatura cuenta con 8 millones de pesos menos que la anterior, además de que se requiere para solventar compromisos de aquí al final del año, que fueron detectados luego de haberse revisado las cuentas que les pasaron desde la Tesorería.

"El presupuesto de este año para gasto corriente fue más bajo que con lo que cerró la Legislatura pasada, que fue de 48 millones de pesos, prácticamente. En este caso, nosotros tenemos 8 millones menos y de acuerdo con la información que nos da la Tesorería, se requieren al menos 3.5 millones para concluir bien este año".

Consideró que la petición será factible, ya que el Gobierno del Estado estaría en posibilidades de recibir en próximos días el dinero que fue 'puenteado' hacia el equipo de fútbol, Gallos Blancos de Querétaro.

"Va a haber recurso en estos días, porque se recupera el recurso con intereses de lo de los Gallos. Yo siento que lo debe de haber".

Explicó que el destino de estos recur-



MARTÍN MENDOZA Villa, diputado del PRD, dijo que la legislatura cuenta con ocho millones de pesos menos.

sos, principalmente, será para utilizar 1.2 millones en solventar el juicio que la Legislatura perdió, luego de ser demandada laboralmente por el ex jefe de Recursos Humanos, Francisco Tovar, quien fue despedido injustificadamente en la transición de la LVIII Legislatura a la LIV, y a quien hay que pagarle salarios caídos, además de su reinstalación.

El resto del dinero -2.3 millones de pesos- se utilizaría para otras liquidaciones de personal que se han dado, así como para la adquisición de equipo de cómputo, que está deteriorado u obsoleto, dijo Mendoza Villa.

Se prevén falta de fondos en adquisiciones y mantenimiento de los vehículos de la Legislatura.

Otro concepto, se refiere a la ampliación y modificación de oficinas, sobre todo para equiparlas y que los asesores puedan estar ahí trabajando.

"Siempre y cuando acredites realmente que de la prerrogativa que te dan, si tienes asesores. Por ejemplo, a mí se me amplió mi oficina, pero de nada me sirve porque requiero de una computadora y dos escritorios para mis dos asesores".

Informó que también será planteado al Ejecutivo la necesidad de ampliarle el presupuesto a la Comisión Estatal de Derechos Humanos en tres millones de pesos, además de 25 a 30 millones más para el campo queretano, punto que se acordó en la pasada sesión del Pleno.

Negó que el destino de estos recursos se vaya a ocupar para beneficios directos a los diputados, en ninguno de sus rubros. Incluso, descartó cualquier bono.

El legislador descartó que se haya tocado el tema de cambiarse de edificio para "acomodarse" mejor, ni tampoco el adquirir vehículos nuevos.

C2a No es para alguna prerrogativa o salarios

Quieren diputados más presupuesto

Martín Mendoza Villa dijo que solicitarán 3.5 MDP, de los cuales 1.2 MDP serán para pagar la liquidación de Francisco Tovar y el resto para mantenimiento de oficinas y adquisición de equipos de cómputo

Estrella Álvarez
La Legislatura del Estado solicitará una ampliación presupuestal de 3.5 millones de pesos, para hacer frente a diversos gastos en los próximos meses.

El Legislador por el PRD e integrante de la Junta de Concertación Política Martín Mendoza Villa, dijo que será

en la siguiente reunión cuando busquen llegar a un acuerdo para solicitar esta ampliación presupuestal, ello para el pago de la liquidación de Francisco Tovar, quien fue despedido hace varios años de la dirección de Recursos Humanos en la entonces 53 Legislatura.

"Sería una ampliación presupuestal de las dependencias... se está hablando de 3.5

mdp para una liquidación de un trabajador Francisco Tovar", refirió.

Añadió que el resto de los recursos, ya que al ex funcionario legislativo se le pagaría alrededor de 1.2 mdp, sería utilizado para la mantenimiento de las oficinas y de adquisición de equipos de cómputo.

"Por ejemplo para quienes si tenemos asesores, porque al-



Martín Mendoza Villa.

gunos no lo tienen requerimos de uno o dos escritorios más, o una computadora, para eso se requeriría la ampliación, no es para alguna prerrogativa o salarios para los diputados, no se pretende hacer eso".

C4a Tras las denuncias realizadas por 3 oficiales

Que presenten policías pruebas: Marcos Aguilar

El Magistrado del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas dijo desconocer a qué casos se refieren los elementos inconformes, ya que de las denuncias formales que presentaron, son investigadas

Ana Soria

A pesar de que los tiempos no son los que quisieran los oficiales inconformes con los plazos en que resuelve los casos el

Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, son los que se tienen que cumplir de acuerdo a la legalidad para una resolución certera, afirmó el Magistrado Marcos Aguilar Vega.

Esto luego, de que tres oficiales señalaron la semana pasada, que utiliza los tiempos de resolución a su conveniencia. En este sentido, Aguilar Vega, los conminó a presentar las pruebas correspondientes, pues dijo no saber a qué casos se refieren, cuando de las denuncias formales que presentaron los quejosos, se mantienen procesos de investigación por parte del órgano que encabeza.

"Entiendo que en uno de los casos estos tres policías el tiempo que llevan estas investigaciones no es el que ellos quisieran, sin embargo, la ley nos autoriza hacerlo en los términos que lo estamos haciendo, de no hacerlo... podríamos iniciar una investigación sin contar con todos los elementos y el día de mañana acusar a otro funcionario público y que este cuando se le imponga una sanción acuda al contencioso administrativo o al juicio de amparo y el asunto se vaya para abajo... ¿qué acusa esta actuación? ignorancia, irresponsabilidad y una violación al principio de lealtad que tienen que obedecer a la propia corporación a la que pertenecen".

Para ratificar convenio Presenta solicitud el ayuntamiento de SJR

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

Presentan ante los diputados locales la solicitud que la LV Legislatura del Estado de Querétaro autorice, para que el Ayuntamiento de San Juan del Río apruebe ratificar el convenio celebrado con la Comisión Nacional del Agua y así comprometa ingresos que deriven de participaciones federales en garantía o como fuente de pago.

Se presentó ante el Pleno de la Legislatura la solicitud para ratificar el Convenio celebrado con la Comisión Nacional del Agua en fecha 30 de junio de 2005 y se constituya como deudor solidario de los créditos fiscales reconocidos ante CONAGUA, autorizando asimismo al secretario de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro, se constituya como mandatario del Municipio de San Juan del Río, Qro., para que comprometa ingresos que deriven de participaciones federales en garantía o como fuente de pago.

El propósito es Que la LV Legislatura del Estado de Querétaro autorice para que el Ayuntamiento de San Juan del Río apruebe ratificar el convenio celebrado con la Comisión Nacional del Agua en fecha 30 de junio de 2005 y se constituya como Deudor Solidario de los Créditos Fiscales reconocidos ante CONAGUA, autorizando asimismo al Secretario de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro, se constituya como Mandatario del Municipio de San Juan del Río, Qro., para que comprometa ingresos que deriven de participaciones federales en garantía o como fuente de pago.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto por los artículos 9 fracción III de la Ley de Deuda Pública del Estado de Querétaro y el artículo 80 fracción VI de la Ley para la Organización Política y Administrativa del Municipio Libre del Estado de Querétaro, toda vez que las obligaciones contraídas exceden del término Constitucional de la presente administración.

Dallea

Proponen modificar la ley que protege a discapacitados

LUIS ARMANDO CAMPERO

Para mejorar el proceso de adecuaciones en el entorno jurídico, social, cultural y de bienes y servicios que faciliten a las personas con discapacidad una integración, convivencia y participación en igualdad de oportunidades y posibilidades con el resto de la población, los senadores panistas Guillermo Tamborrel Suárez y Ernesto Saro Boardman propusieron modificar la ley que protege a este sector.

Los legisladores plantearon que en la Ley General de Personas con Discapacidad se modifique el término "equiparación de oportunidades" y se cambie por "igualdad de oportunidades".

"Uno de los principios que se considera necesario establecer, aunque ya se encuentra establecido en algunas leyes, es el relativo a la no discriminación, pues si bien el Estado Mexicano en los últimos años no ha dejado en la lucha contra el fenómeno social de la discriminación, estimamos necesario precisar este principio en la propia ley, el cual debe ser entendido y establecido de manera aislada al resto de anteriores", indicaron.

Explicaron que, según cifras de la Organización Mundial de la Salud, cerca de 10 por ciento de la población en el mundo presenta algún tipo

de discapacidad, calculándose en consecuencia que son cerca de 650 millones de personas quienes la padecen en cierta medida.

En México, siguieron, se calcula que 9 por ciento de la población la padece.

Por ello, los senadores señalaron que su propuesta prevé la necesidad de dejar en claro los aspectos que deben cuidar las políticas públicas a que se refiere la ley, pues lo importante, agregaron, es no dejar resquicio alguno por donde se pueda dar lugar a un acto nocivo o perjudicial contra las personas con discapacidad.

"Proponemos dar una nueva perspectiva a los principios contemplados actualmente en la Ley General de las Personas con Discapacidad, que son el origen actual de las políticas públicas vigentes a favor de las personas con discapacidad, perspectiva en la cual se toman en cuenta los instrumentos internacionales vigentes, así como lo que ha suscitado el Ejecutivo, obedeciendo igualmente estas reformas a la necesidad de mantener nuestro marco jurídico actualizado y a la vanguardia global en beneficio de las personas con discapacidad", destacaron.

Analizan proyecto de ley de organizaciones civiles

ALEJANDRO GUILLÉN LEÓN

La Comisión de Participación Ciudadana de la LV Legislatura del Estado, presidida por el Diputado Alejandro Straffon Báez analizó el proyecto de la Iniciativa de Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil en el estado de Querétaro, así como el análisis de la Iniciativa de Acuerdo para que las autoridades, órganos y dependencias de esta Legislatura cumplan con la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el estado.

Luego de que el Presidente de la Comisión Legislativa de Participación Ciudadana, Diputado Alejandro Straffon Báez, notificara sobre las propuestas y comentarios que se enviaron a la Comisión Estatal de Información Gubernamental, derivados de la revisión de su informe anual de actividades, expuso a los diputados María de Jesús Ibarra Silva y José de Jesús Rafael Puga Tovar, el proyecto de la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil en el estado de Querétaro, con la finalidad, dijo, de compartir opiniones y someter a su consideración para que esta Iniciativa pueda ser presentada por la Comisión de Participación Ciudadana; para ello, los diputados acordaron revisarla y en una reunión posterior presentar sus consideraciones.

El Diputado Alejandro Straffon Báez, recordó el objetivo de esta Ley de Fomento para el estado, donde resaltó primeramente la creación de un Consejo, que fungiría como revisor de las organizaciones de la sociedad civil, a fin de que una vez que éstas cumplan con los requisitos establecidos en la misma ley, puedan verse beneficiados con los recursos que destina para este rubro la Federación; detalló que el presidente del Consejo podría ser el secretario de Planeación y Finanzas, debido a que es la instancia a la que llegan los recursos, y desde luego dijo también, la creación de un reglamento regulatorio de operación para las organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, sometió a la consideración de los demás diputados integrantes, la revisión y análisis de la Iniciativa de Acuerdo para que las autoridades, órganos y dependencias de esta Legislatura cumplan con la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el estado, presentada en su momento por el coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia, Diputado Marco Antonio León Hernández, y turnada a esta Comisión por el Pleno de la LV Legislatura.

Durante su intervención, el Diputado José de Jesús Rafael Puga Tovar, manifestó que los exhortos no se hacen para cumplir algo que ya está establecido en una Ley, por lo que si de alguna manera un diputado considera que no obtiene las respuestas por parte de la autoridad correspondiente, más que un exhorto lo que implica es seguir los canales legales para que se dé cumplimiento a la Ley.

Por su parte la Diputada María de Jesús Ibarra Silva, señaló que si esta Iniciativa de Acuerdo se presentó es porque tuvo su razón de ser; sin embargo, coincidió en que en la Ley existen los mecanismos adecuados para que se les dé el cumplimiento a cada una de las peticiones; por lo que se pronunció porque la información se exija por las vías legales, y de comprobarse que efectivamente se negó la información, se apliquen las sanciones correspondientes.

Por ello los 3 diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, aprobaron elaborar el Dictamen de esta Iniciativa en sentido de rechazo; sin embargo, la Diputada María de Jesús Ibarra Silva, insistió en que en el Dictamen se exponga una argumentación jurídica adecuada, de acuerdo a lo que establece la propia Ley de Acceso a la Información, y mencionar que la Ley dispone de mecanismos legales para que el Diputado los ejerza, y promueva las acciones legales, a fin de que las peticiones que ha presentado sean satisfechas.